



PROCESO	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE	JULISSA ISABEL CASTELLANOS VARGAS C.C. 1.045.705494
DEMANDADO	JEIRO ASPRILLA BOLIVAR C.C. 1.143.122.449
RADICADO	08-758-31-84-001-2016-00728-00

Informe Secretarial.

Señora Jueza, paso a su despacho el proceso de la referencia, informándole que la demandante solicitó oficiar al pagador **CAJA DE HONOR** para que **INFORME** al despacho el monto de los dineros por concepto de cesantías, Sírvase proveer,

MARIA CRISTINA URANGO PEREZ

Secretaria

Soledad, 25 de agosto de 2022.

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
Soledad-Atlántico (25) de agosto de dos mil veinte y dos (2022).

De acuerdo al informe secretarial que antecede, se observa que la demandante solicitó oficiar al pagador **CAJA DE HONOR** con el fin de **INFORMAR** al despacho, de cuanto es el valor de los dineros por concepto de cesantías que fueron consignados a esta **AGENCIA JUDICIAL**, así mismo el pagador deberá hacer saber quién es el beneficiario del monto consignado.

Por lo anterior al ser procedente y estar conforme a lo exigido por ley se accederá a lo solicitado por la parte activa **JULISSA ISABEL CASTELLANOS VARGAS C.C. 1.045.705494**

En mérito de lo expuesto, el despacho,

RESUELVE:

Único: OFICIAR a la **CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA- CAJA-HONOR** con el fin de **INFORMAR** al despacho, de cuanto es el valor de los dineros por concepto de cesantías que fueron consignados a esta **AGENCIA JUDICIAL**, así mismo el pagador deberá hacer saber quién es el beneficiario del monto consignado.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SÁNCHEZ
Jueza



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia **Juzgado Primero Promiscuo de Familia del Circuito de Soledad**
Palacio de Justicia – Primer Piso

SICGMA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE SOLEDAD
Soledad, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022
NOTIFICADO POR ESTADO N° 126 VÍA WEB
El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ

Palacio de Justicia, Calle 20, carrera 21 esquina, primer piso.
Correo: j01prmpalfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co
Soledad – Atlántico. Colombia
DEAA



Nº: SIC5780 - 4

Nº: GP 258 - 4